

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11226** *HORMIGONES Y ÁRIDOS LA BARCA, S.A.*

Reducción de capital para devolver aportaciones a los accionistas con derecho de oposición.

El 28 de junio de 2013 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de un millón de euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la disminución en diez euros del valor nominal de cada acción. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores que será de un mes contado a partir del último de los anuncios del acuerdo de reducción de capital preceptuados en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. La suma a abonarse a los accionistas es de un millón de euros.

Pontevedra, 28 de junio de 2013.- Sven Erik Ooppelstrup Madsen, Administrador general solidario.

ID: A130046381-1